

## REPUBLICA DEL ECUADOR

## SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

## EXTRACTO

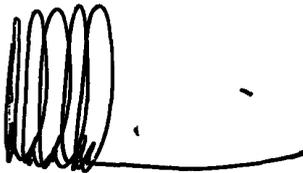
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA AGRISEC ECUADOR S.A.

Se comunica al público que la compañía AGRISEC ECUADOR S.A., con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, aumentó su capital suscrito en USD \$ 20.000,00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 7 de junio de 2013. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.13.005905 de 2 de diciembre de 2013

En virtud de la mencionada escritura pública la compañía reforma el artículo sexto del Estatuto Social, referente al capital, de la siguiente manera:

“ARTICULO SEXTO: DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de veinte mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 20.800,00), y está dividido en veinte mil ochocientas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar...”

Quito, 2 de diciembre de 2013



**Dr. Camilo Valdivieso Cueva**  
**INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO**

AHP  
EXP. 161108  
Tr. 01.1.12.001702

XO  
NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.